



Dispensa de vitamina D en afiliados de un instituto de seguridad social en Corrientes, Argentina – 2021

Joaquín Burgos, María Teresa Rocha, María Eugenia Horna, Jorge Raúl Cialzeta, Lorena Dos Santos

RESUMEN

La prescripción excesiva de vitaminas puede generar efectos contraproducentes, y gastos innecesarios para el servicio de salud. La vitamina D tiene requerimientos diarios escasos y en condiciones habituales serán cubiertas por una dieta variada y adecuada exposición solar, existiendo contadas excepciones que aumentan los requerimientos. Se trazaron como objetivos, identificar las vitaminas dispensadas como monofármacos en un instituto de seguridad social de la Ciudad de Corrientes y cuantificar la dispensa de vitamina D.

Se trata de un Estudio de utilización de medicamentos, observacional-descriptivo-correlacional y transversal, en un instituto de seguridad social del nordeste argentino, durante el 2021. Entre las dispensas de la farmacia, se seleccionaron las vitaminas D como monofármacos. Variables analizadas: edad, sexo y Dosis Habitante Día (DHD) dispensada de vitamina D. Se analizaron los datos mediante programa Excel y Epi-Info 7.

De 6244 dispensas de vitaminas, 4076 (62%) fueron monofármacos y de estos, 1252 fueron vitamina D. Mediana de edad: 56 años (rango: 3-93), con un predominio del de sexo femenino (77%), siendo la diferencia estadísticamente significativa ($p=0.03$). La DHD de vitamina D fue 90.10. Las 966 dispensas de vitamina D que fueron para pacientes de sexo femenino representaron una DHD de 70.07. Las mujeres en período postmenopáusico representaron una DHD de 49.12 y las de ≤ 21 años una DHD de 2.62.

Las 286 dispensas de vitamina D que fueron para pacientes de sexo masculino representaban una DHD de 20.04. Entre ellos, para los de edad ≥ 65 años correspondía una DHD de 5.93 y para los de ≤ 21 años una DHD de 1.56.

Como conclusión, este estudio señala la necesidad de identificar las situaciones de salud que motivaron las indicaciones de vitamina D, ya que a la hora de instaurar o mantener su suplementación, es necesario valorar la relación beneficio-riesgo y plantearse la deprescripción cuando el beneficio sea dudoso.